

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, DANDO INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO PRESIDIDA POR EL ING. FRANCISCO ALBERTO CUIEL MONTIEL, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL LIC. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; EL C.P. JORGE CAMOU LANDEROS, DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL C.P. GILBERTO INDA DURÁN, SECRETARIO DE HACIENDA; Q. HÉCTOR MANUEL ESCÁRCEGA URQUIJO, SUPLENTE DEL DR. PEDRO ORTEGA ROMERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; EL LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA; LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; ING. ÓSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS:

PROPONER LAS NUEVA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ORGANIZATIVA DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUE SE ANEXA, ASÍ COMO TENER POR AUTORIZADOS LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EL DIRECTOR GENERAL CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO.

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS, Y
6. CLAUSURA.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

EL LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA AL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN.

EL SECRETARIO TÉCNICO, LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.**

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES DECLARA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A EFECTO DE QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD Y EN SU CASO APRUEBEN LOS ASUNTOS A TRATAR.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL, MANIFESTANDO QUE EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA QUE SE MODIFIQUE ESTE PUNTO A TRATAR, PARA QUEDAR DE LA FORMA SIGUIENTE:

- AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR.

ATENDIENDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ, PROCEDE A EXPONER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD Y EN SU CASO APRUEBEN EL ASUNTO A TRATAR: AL NO HABER NINGUNA OBJECCIÓN LO SOMETE A VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:**

**ASUNTO:**

- AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR.

DE NUEVA CUENTA EN USO DE LA VOZ EL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

A FIN DE ABUNDAR SOBRE LAS RAZONES QUE SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA Y HACIENDO UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ORIGINAL, POR RAZONES DE FUNCIONALIDAD SE SUGIERE CONSIDERAR PARA EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, EN PRIMER LUGAR LAS ÁREAS FUNDAMENTALES O SUSTANTIVAS QUE EN EL CASO DEL COLEGIO SON PLANEACIÓN, ACADÉMICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADEMÁS CON RESPECTO AL RESTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ANALICE PARA QUE DEPENDAN DE LAS ÁREAS FUNDAMENTALES. AGREGÓ QUE LE PARECE ADECUADO QUE ENTREN DE NUEVO EN FUNCIONES LAS COORDINACIONES REGIONALES QUE BÁSICAMENTE SERVIRÁN DE ÓRGANO DE CONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE LOS DIVERSOS PLANTELE ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD, Y QUE CUBRIRÍAN OPERATIVAMENTE LAS NECESIDADES DE DICHS PLANTELES; SIN EMBARGO, ES NECESARIO TAMBIÉN QUE SE REFORME EL REGLAMENTO INTERIOR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE PARA TAL EFECTO EXISTEN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO COMENTAN QUE RESULTA BUENA LA PROPUESTA TODA VEZ QUE ELLO SIGNIFICARÍA UNA REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE VIAJES, SOBRE TODO DE LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES, ADEMÁS DE TIEMPO AUSENTE, ELEMENTO IMPORTANTE EN EL QUEHACER ACADÉMICO DE LOS DIRECTORES.

EL RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA MANIFIESTA QUE SE VEA LA POSIBILIDAD EN EL COLEGIO, DE DELEGAR RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES, A FIN DE ACELERAR TRÁMITES, CREANDO A LA VEZ CON LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LA CULTURA DE LA DESCONCENTRACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA.

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO SEÑALA QUE A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES REGIONALES LOS DIRECTORES DE PLANTELES SE OCUPARÍAN DEL QUEHACER ACADÉMICO, PERO TAMBIÉN ADMINISTRATIVO.

**ACUERDO ÚNICO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIÓN DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, UNA VEZ VALIDADO POR DICHA DEPENDENCIA, ESTA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL A QUE EJECUTE LAS REFORMAS INDICADAS.

**5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:**

**ACUERDO ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIÓN DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, UNA VEZ VALIDADO POR DICHA DEPENDENCIA, ESTA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL A QUE EJECUTE LAS REFORMAS INDICADAS.**

**6. CLAUSURA.**

ACTO SEGUIDO EL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDO EL ACUERDO TOMADO EN LA MISMA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL  
MONTIEL**

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**C.P. JORGE CAMOU LANDEROS**

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL SECRETARIO  
DE HACIENDA

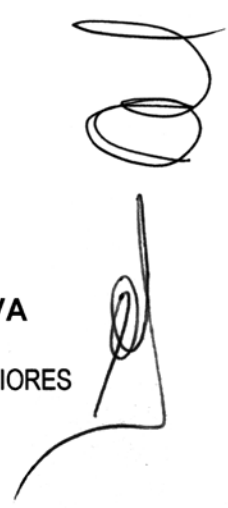


**Q. HÉCTOR MANUEL ESCÁRCEGA  
URQUIJO**

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y  
SUPLENTE DEL RECTOR LA UNIVERSIDAD DE  
SONORA




**LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA  
TOLEDO**



RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DEL ESTADO DE SONORA



**LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



**ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN  
HOLGUÍN**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
SONORA



**MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES**  
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
SONORA

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del día 25 de mayo de 2009.

**VOTOS:**  
APROBATORIOS 4  
DESAPROBATORIOS 0